

rencia de sus respectivas esencias físicas, y nos harán conocer, si según los principios de física y metafísica les compete la mortalidad ó inmortalidad.

El espíritu humano, substancia inmaterial, como se demostró ántes, dentro del cuerpo obra y exerce actos que de este no dependen, ni á él se refieren; y el fin físico de la creacion y existencia de las substancias espirituales (prescindiendo de lo que en ellas Dios obra como autor de la gracia) se dirige al ejercicio libre de sus actos mas propios y nobles, quales son los puramente mentales. Este ejercicio es tan connatural al espíritu humano (1), que algunos filósofos han juzgado serle esencial, y que es imposible existir el espíritu pensante, sin estar en ejercicio de pensar. El hombre en sí mismo siente experimentalmente el efecto de esta verdad; pues experimenta serle tan imposible el impedir que su espíritu piense, como lo es

á

---

(1) Quando veo un sabio, que en la vejez decrepita, ó en la enfermedad, perdió todas las ideas adquiridas, y que apenas en el momento presente retiene las que adquirió en el antecedente, me figuro ver en él la sombra del pensar lánguido del espíritu del hombre en el principio de su infancia. El alma del sabio que en la enfermedad perdió sus ideas antiguas, es tan perfecta como era quando las tenía: la permanencia ó la desaparicion de las ideas, respecto del alma, son como la permanencia ó desaparicion de los objetos sensibles, respecto de la vista; son cosa totalmente extrínseca al alma: si le fueran intrínseca, el hombre, que con la vejez ó enfermedad padece algun trastorno momentáneo ó duradero en su máquina intelectual, no seria esencialmente el mismo que en el estado perfecto de sanidad: seria otro ente esencialmente diverso en especie; lo que es cosa absurda.

á la naturaleza el impedir que el fuego quemee. La falta de memoria en unos hombres, y en otros la languidez ó poca intension en el pensar, les hacen creer que por algun tiempo de la vida, como en el de la infancia, vejez decrepita, enfermedad, &c. su espíritu está sin pensar; mas esta creencia es ilusoria, como la del que despertando del sueño, no se acuerda de haber dormido, porque no se acuerda de lo que ha soñado. El espíritu humano, capaz de pensar, debe pensar siempre; porque para formar sus pensamientos, le basta su capacidad de pensar: sus pensamientos podrán ser mas ó ménos lánguidos, y totalmente pasagera la impresion de sus ideas; y por esto el hombre cree que no pensaba en el principio de su infancia. No solamente en todo estado es connatural el pensar al espíritu humano, sino que este, aun quando anima el cuerpo, forma pensamientos con independencia total de él; tales son los conocimientos de las verdades eternas en lo moral y metafísico. El espíritu humano, por sí mismo, sin instruccion de maestro alguno, conoce estas verdades y las abraza: ellas no dependen de la impresion de objeto alguno externo: no existen en este, ni en el cuerpo que el espíritu anima: solamente (1) pueden exis-

exis-

---

(1) Gran guerra filosófica mueven los modernos sobre las ideas innatas. Locke, en su obra citada (lib. 1, cap. 11.) empieza impugnando la existencia de toda idea innata. Mas la impugnacion de Locke y de otros modernos seria inútil si se supusiera la justa definicion de las ideas innatas. La palabra *innato* hace juzgar que se trata de ideas concriadas con el alma, ó de ideas que en ella existen como semillas que despues vejetan. Este juicio es muy erróneo. Ideas

in-



existir en el espíritu que las conoce. Si este pues, vivificando el cuerpo, exerce sus actos mas nobles, sin dependencia de este, podrá ejercerlos tambien fuera del cuerpo; por tanto, no faltando el fin físico y mas noble de su existencia, que es el de pensar (el pensar en el alma es mas noble que el vivificar el cuerpo), no aparece en el orden natural razon por la que el espíritu humano sea mortal, ó dexé de existir luego que se separa del cuerpo; ántes bien, segun el mismo orden, se infiere que Dios, para destruir ó aniquilar el espíritu humano, obraría como autor no natural, sino contra la naturaleza; pues impediría el fin físico que con mayor perfeccion conseguiría el espíritu humano, ejercitando sus nobilísimos actos mentales fuera del cuerpo, en el que mientras le anima está expuesto á muchas ilusiones, causadas por la confusion de las impresiones de los objetos materiales.

Este fin físico falta en el espíritu de las bestias, cuyas operaciones nos hacen inferir, que él fué formado solamente para vivificar el cuerpo, y para servir útilmente al hombre mientras le anima. El conocimiento de las bestias es filosóficamente indistinguible de su instinto, y qualquiera conocimiento que se les

---

innatas, segun la sana metafísica, son las que la mente humana puede formar por sí sola, sin consultar á ningun oráculo de la naturaleza sensible. El alma, aunque animase un tronco de árbol, por sí misma formaría idea de su existencia, de las verdades necesarias, de la bondad ó malicia intrínseca de los actos mentales, &c. Estas son las ideas que se llaman innatas, porque para su formacion no se vale la mente de objeto alguno sensible ó extrínseco á ella. Con esta explicacion me parece que todo filósofo debe conceder al alma las ideas innatas.

les conceda, debe ser imperfecto, limitado y correspondiente únicamente á su conservacion natural, y al destino de servir al hombre. Su espíritu es claramente incapaz de exercitar actos perfectamente espirituales, y siempre obra con cierta especie de habitualidad sobre determinados objetos, con analogía á su instinto natural, y á su destino. Todo esto prueba que tal espíritu para obrar, depende esencialmente del cuerpo, y que al disolverse éste, falta el fin físico de su posterior existencia. Asimismo, si atentamente observamos que el obrar de las bestias, su principio y fin, sus placeres, y los objetos de su deseo y gusto se contienen solamente dentro de los límites de lo material, limitadísimo á sus respectivas especies, inferiremos necesariamente, que aunque á ellas se conceda algun conocimiento (cuya verdadera calidad nos sea desconocida), este no obstante, por tener relacion esencial con lo material, y por no estenderse á objetos y fines que no pertenezcan en algun modo á la esfera visible, no existe, ni puede existir sino quando la máquina corporal sea tal, que por medio de ella el espíritu de las bestias pueda exercitar los actos materiales de que es capaz. De aquí proviene, que pensándose bien sobre la diferencia suma que hay entre el obrar de las bestias y el de los hombres, desde luego se descubre claramente la insubsistencia del sofisma que contra la inmortalidad del espíritu humano hacen los impios, valiéndose de la mortalidad del espíritu de las bestias.

El sofisma pues, se reduce á estas breves expresiones. Las bestias tienen mucha semejanza con el hombre en el concebirse, nacer, sustentarse y gozar de los objetos materiales: aquellas mueren enteramente; luego tambien los hombres mueren enteramente como las bestias. Mas si este racionio es exácto, tambien lo serán los siguientes. Las bestias se asemejan á

los



los hombres en la concepcion, en el nacimiento, y en la muerte: ellas son incapaces esencialmente de las ciencias, luego tambien lo son los hombres. Asimismo se podrá decir: los hombres se asemejan á las bestias en la concepcion, nacimiento y muerte del cuerpo: ellos no mueren en el espíritu: luego tampoco en este mueren las bestias. Si á estos argumentos se responde que las bestias se suponen incapaces de las ciencias, y totalmente mortales; yo responderé que los hombres se suponen inmortales en el espíritu, porque este es capaz de las ciencias; y se inferirá, que en buena metafísica el argumento de los impios es un verdadero sofisma de que se puede hacer uso para probar igualmente mortales é inmortales las almas de las bestias y de los hombres.

Si alguno con mejor filosofía quisiese responder diciendo que se suponen mortales las almas de las bestias, porque en ellas no se dan conocimientos, placeres y deseos sin dependencia de lo material, y del cuerpo; y faltando este, deben faltar las dichas almas, porque falta la razon suficiente de su existencia; de esta respuesta inferiré, que el espíritu humano no debe faltar jamas, sino debe existir eternamente, porque por la eternidad no falta la razon suficiente de su existencia, la qual razon es su capacidad intrínseca para exercitar sus actos puramente espirituales, que son los mas nobles y propios de su naturaleza. Véase aquí como el argumento de la semejanza entre el hombre y la bestia, en orden á determinados objetos materiales de los sentidos corporales, es totalmente sofístico para inferir la semejanza en todo; y como para resolver filosóficamente la cuestión de la inmortalidad del espíritu humano, y de la mortalidad de las almas de las bestias es necesario recurrir á particulares principios, de donde

de resulten la tal inmortalidad ó mortalidad.

No será importuna la exposicion filosófica de los dichos argumentos en breves y claras expresiones. La haré pues. No se puede negar, que entre el hombre y la bestia hay semejanza en orden á ciertos exercicios, y tambien hay infinita esencial desemejanza en orden á otros. La semejanza produce necesariamente efectos semejantes, y la desemejanza los debe producir desemejantes. Siendo pues semejantes el hombre y el bruto en orden á la vegetacion y sensacion material, los efectos y el fin de estas deben ser comunes al hombre y al bruto: si este muere enteramente en orden á lo vegetativo y sensitivo de los males y placeres materiales, el hombre tambien debe morir enteramente en orden á los mismos efectos. Mas en el bruto no hay sino males y placeres materiales; y en el hombre ademas de estos efectos provenientes ó dependientes de su vegetacion y sensacion, hay otros males ó placeres que nada tienen de material, y en sí y en sus objetos son perfecta y puramente espirituales; y en estos actos el hombre es desemejante de las bestias, como estas lo son de los árboles en la sensibilidad; luego como la mortalidad de los árboles en lo vegetable, en que convienen con las bestias, no prueba la total mortalidad de estas en lo sensitivo, en que les son desemejantes, y para probar la mortalidad del alma de las bestias, que es la raiz de su sensibilidad, se acude á principios particulares de que se infiera; así para probar la mortalidad de los hombres en el espíritu racional, en que son desemejantes de las bestias, no podemos valerlos de la total mortalidad de estas, sino debemos recurrir á otros principios particulares é independientes de la mortalidad de las bestias, y estos principios se encuentran en lo que forma la esencial desemejanza



za entre las mismas bestias y el hombre; esto es, en ser este perfectamente racional y libre, y asemejarse en esto á su Criador. Ciertamente en buena metafísica la mortalidad del espíritu humano no se inferirá de su nobilísima racionalidad y libertad física y moral, ántes bien por lo contrario se inferirá su inmortalidad; porque si el hombre es mortal en lo que se asemeja á las bestias, inmortal deberá ser en lo que de ellas se diferencia y se asemeja á su Criador inmortal. Este es el eficaz argumento que Platon en su tratado sobre el alma pone en boca de Sócrates, diciendo: "Es claro que el hombre en el espíritu es semejante á Dios, como en el cuerpo es semejante á lo mortal: el espíritu es invisible y racional como Dios; y el cuerpo es visible, y no racional: este obedece, y el espíritu manda y señorea, como manda el mismo Dios: por tanto, si el hombre muere en el cuerpo, porque este se asemeja á lo mortal, él vive eternamente en el espíritu, porque en este se asemeja á lo divino, á lo inmortal, á lo inteligible, á lo uniforme y á lo indisoluble, que siempre persevera de un mismo modo." Concluamos las pruebas físicas y metafísicas de la inmortalidad del espíritu humano, con otro argumento platónico que propone Felipe Solitario, diciendo (1): "Si te mueves, ó alma, y eres movida por tí, es prueba de que eres eterna; porque lo que se mueve á sí mismo, no dexándose jamas á sí mismo, jamas dexará de moverse." Este argumento, que en parte puede convenir al espíritu de las bestias, conviene sin-

(1) Felipe Solitario (*dioptra*: lib. 2. cap. 3.) citado por Luis de la Cerda en su comentario de Tertuliano, §. 93. p. 240. del lugar citado.

gularmente al espíritu humano en orden á los actos y ejercicios de su vida puramente mental.

## §. III.

*Inmortalidad del espíritu humano segun los principios de Ética.*

Los principios éticos nos descubren el *porqué moral* de la creacion y existencia del espíritu humano. Las bestias incapaces de actos puramente espirituales, y de conocer la bondad ó malicia moral de sus acciones, lo son tambien de los méritos ó castigos que les corresponden; y su espíritu fuera del cuerpo, despues de la disolucion de este, seria un ente aislado, inútil, é incapaz de algun fin moral; por lo que, faltándole el *porqué moral* de su posterior existencia despues de la muerte del cuerpo que animaba, debe perecer por sabia providencia del Altísimo. Lo contrario debe suceder al espíritu humano, el qual, pudiendo exercitar fuera del cuerpo sus mas nobles actos, y conociendo su bondad y malicia moral, por derecho natural pide el castigo ó premio que se merece, que comunmente no suele tener en la vida mortal, y de que es capaz en la eterna. El derecho de equidad en el orden moral, es como el de las leyes físicas en el orden natural; mas es superior á este, es mas claro, y sus máximas son eternas, y esencialmente verdaderas. Las que se infieren de las leyes físicas son naturalmente necesarias, y sujetas al poder del supremo Hacedor sobre la naturaleza; y las que se infieren de los principios de la equidad, son esencialmente necesarias. Estas no pueden engañar: con su claridad y eterna verdad nos descubren lo que tal vez confusamente se oculta en las leyes físicas, y lo que



ha sucedido y siempre sucederá. Por tanto, aunque la inmortalidad del espíritu humano no se infiera del fin físico de su existencia, deberemos confesarla, si se infiere de su fin moral, que nos descubre la doctrina ética. Según esta propondré brevemente dos argumentos convincentes de la inmortalidad del espíritu humano.

El primer argumento que puede llamarse ético-físico, consiste en el siguiente raciocinio. El espíritu humano debe necesariamente ser inmortal; porque tiene capacidad para gozar de un último fin eterno y espiritual, á cuyo goce no puede llegar en la vida mortal. La capacidad de un ente en qualquiera linea, en esta nos dice su esencia: el Hacedor no hizo las criaturas capaces de un bien, á cuyo goce repugne su esencia, y ciertamente á la capacidad que el espíritu humano tiene de gozar de su último fin, repugnaria su esencia si fuera esencialmente mortal. Esta razon en que se indica una de las esenciales propiedades con que el hombre se diferencia de las bestias, es convincentísima aun quando se prescindia del mérito que el hombre con el buen uso de su libertad puede hacer para adquirir un premio espiritual; porque en el orden natural vemos que vegetales y animales logran por sí mismos, consiguen, y casi agotan todo aquel fin de que son capaces; así de las semillas nacen las plantas, crecen sacando el alimento del xugo terrestre que les es propio, llegan á madurez, producen flores y frutos, y no pudiendo tener otro fin, á nada mas se estienen, sino que mueren, ó perecen naturalmente quando ya han agotado su fin, y no tienen otro que lograr; así tambien el animal á beneficio de una inclinacion que la providencia del Altísimo imprime en todos los brutos para conservar, propagar y hacer útiles al género humano sus respectivas especies, crece y hace uso de los objetos materiales de que es capaz.

paz. Si los animales no gozan otros infinitos objetos materiales, como los de la música, pintura, &c. esto no prueba que no gocen de todo su fin, sino que este es limitadísimo dentro de la esfera de los objetos materiales. Pues si las plantas y los animales en el orden natural gozan aquel fin de que son capaces, ¿con qué filosofía se negará que el hombre en el mismo orden no tiene derecho natural para gozar el fin espiritual de que es capaz? Si la felicidad verdadera del hombre, aun quando los estímulos de su carne le contradicen y hacen guerra fierísima, consiste en la virtud y en la práctica de quanto enseña la ética; y esta práctica es mas cierta y segura quando su espíritu está separado del cuerpo, ¿por qué á este se negará la posterior existencia ó estado de inmortalidad en que logre la felicidad pura y espiritual de la virtud? Estas razones se descubren mas y mas eficaces si se considera que en el hombre existe eterna y esencialmente el dictámen innato y cierto de la conciencia, que proponiéndole viles, infames y abominables los placeres corporales, le estimula á huir de ellos. Así pues, al espíritu humano, que según los impios es mortal, el dictámen innato y cierto de la conciencia, según la sana filosofía, pinta abominables los placeres corporales, y le estimula á aborrecerlos y evitarlos: por tanto, si unimos estas dos opiniones de la mortalidad del espíritu humano según los impios, y del dictámen de conciencia para aborrecer y huir de todo placer vil, se inferirá que el hombre no tiene naturalmente ni fin corporal ni espiritual.

La capacidad de un agente racional para qualquier fin ú objeto, es el verdadero fundamento en que según la filosofía estriban los actos mentales que el mismo agente puede exercitar en orden á tal fin ú objeto. Toda capacidad de un agente para un fin es rela-



tiva á este, así como el fin es relativo á la misma capacidad; y de aquí es, que en la capacidad del espíritu humano para un fin espiritual siempre duradero, y en el conocimiento de ella se fundan y estriban naturalmente los deseos y el juicio tan natural, quanto comun, que de la inmortalidad del mismo espíritu forman los hombres. Sin temor de errar deberá decirse, que en los hombres los deseos y la persuasión de la vida inmortal de sus espíritus les son cosa tan innata, como es esencial á los mismos espíritus la capacidad para vivir eternamente. Los deseos del espíritu humano corresponden á su capacidad, ó por mejor decir, nos hacen conocer su naturaleza; pues en el orden natural un agente no puede desear cosa que repugne intrínsecamente á su capacidad y naturaleza. El caballo incapaz de ser rey de los hombres, es ciertamente incapaz de desear un reyno humano; y si tuviera tal deseo, sin duda alguna la naturaleza no le hubiera hecho intrínsecamente incapaz de poder lograrlo. El deseo pues, de la inmortalidad que tiene el espíritu humano, descubre su capacidad intrínseca para gozar la cosa deseada.

Los deseos del espíritu humano no tienen límites; se extienden hasta el infinito. Desea el hombre con vehemencia y ansiedad un bien temporal, en cuya posesion, como de objeto de sus deseos, falsamente se promete hallar la mayor paz: le llega á poseer y gozar, y luego falta naturalmente el deseo del bien que ya se goza, mas no se encuentra la paz; porque el bien adquirido estimula á otro deseo de mayor bien. Así el hombre, á proporcion que va adquiriendo nuevos y mayores bienes temporales, se va sublimando y realzando con nuevos deseos, que tal vez en la abundancia de honores y bienes le disturbán mas que en la ausencia de ellos. Los deseos del hombre tras-

pa-

pasan todos los límites: podrá gozar todos los bienes temporales de que es físicamente capaz; pero no por esto sus deseos llegarán al término, ó dexarán de atormentarle: los deseos calmarán ó cesarán solamente quando se dirijan á un bien sin límites, qual es el infinito: todos los bienes finitos no bastan para llenar el hueco que dexan en el espíritu humano, el qual ciertamente fué criado para gozar un bien infinito, porque este solo puede corresponder á sus deseos. Quien desea todo lo finito, y luego que lo posee desea otro mayor bien, desprecia todo lo finito que posee: es como el que nada posee, y desea poseer. No hay felicidad verdadera con deseos insaciabiles que acarrearán la inquietud irremediable. En quien posee los mayores bienes, y desea otros mayores, la inquietud del deseo quita toda la paz que el gusto del bien poseido puede dar. Segun estas máximas ciertas, los deseos que tiene el espíritu humano de la inmortalidad, ó son indicios ciertos de su capacidad para lograrla, ó son efectos quiméricos de una naturaleza monstruosa, como mas largamente se demostrará en el discurso siguiente.

El impío que, teniendo en la vida eterna su castigo merecido, afirma ó pretende persuadirse que su alma es mortal; finge creer, ó quisiera creer un dogma repugnante al claro y universal impulso de la naturaleza humana. En todo hombre es innato el deseo de su fama memorable siempre y en todo lugar. El deseo de esta fama es el de la inmortalidad que los hombres se buscan con sus hazañas y proezas. Los hombres pues, que desean vivir eternamente en la memoria de sus semejantes, y que se hacen heróicamente grandes por hacer inmortales sus nombres, ¿no desearán naturalmente con mayor ansia la inmortalidad de su espíritu, ó ser ellos mismos inmortales? El

im-



impio quiere falsificar este impulso universal de la inmortalidad en todos los hombres: pretende engañarse creyendo mortal su alma: espera acabar en nada: esperanza que repugna esencialmente al deseo que todos los hombres tienen de inmortalizar sus nombres, y á sí mismos. La inmortalidad es un bien infinito, no se puede conocer sin desearlo: si el espíritu humano lo conoce, necesariamente lo desea: si lo desea, necesariamente es capaz de lograrlo; y esta capacidad es su misma naturaleza. Pero ¿de dónde proviene al impio la esperanza de acabar y confundirse con la nada? ¿De dónde esta esperanza tan contraria al impulso natural que todo hombre tiene de la inmortalidad? Proviene del temor que el impio tiene de la pena eterna merecida por su mal obrar; y siendo mejor ser nada, que ser eternamente infeliz, por instinto natural desea acabar en nada. El se quiere engañar teniendo por dogma filosófico de fe la esperanza que le inspira el temor contra sus naturales deseos: se esfuerza á esperar que acabará en nada: esperanza contra el deseo comun de la inmortalidad: así con un principio natural destruye otro principio natural. El que no teme justamente la pena eterna, no pretende engañarse persuadiéndose la mortalidad de su espíritu; y por esto se observará, que solamente duda ó niega la inmortalidad de este el que teme justamente la pena eterna por su mal obrar. El impio pues, fingiéndose la mortalidad de su alma, contrapone el deseo de no ser eternamente infeliz con el comun de la inmortalidad del alma; y como tal deseo proviene del instinto natural que le inclina á huir del mayor mal, con un instinto sofoca el impulso de otro instinto natural que le inclina á creer la inmortalidad del espíritu. Sucede al impio como á las bestias, en las que, como ántes se dixo, un instinto

na-

natural prevalece contra otro instinto. ¿Y por qué prevalece en el impio? Porque queriendo continuar en las malas obras, se figura poder obrar con paz, deserrando ó desarraigando el temor de la pena eterna. Este consejo dió el incrédulo poeta, que empezando á tratar de la naturaleza del espíritu humano, dispone al lector (1), aconsejándole "que deseche totalmente el miedo del infierno; miedo que disturba radicalmente la vida humana, ofuscando todas las cosas con el horror de la muerte, y no permite que sean puros ó en paz los deleytes de la vida."

Paso á proponer el segundo argumento prometido. Infiérese tambien filosóficamente la inmortalidad del espíritu de su libertad moral, y de la idea natural que todos tenemos de un Dios remunerador. El hombre no es libre para confundir la malicia con la bondad moral, sino que necesariamente conoce el bien y el mal moral; mas es absolutamente libre para hacer lo que le parezca. Así el hombre en sí mismo representa la figura de monarca despótico, asistido por un consejero que no engaña ni le puede engañar. Su razon natural le presenta á la vista de la mente lo que es ó no es honesto; y su intrínseca libertad le dexa en su arbitrio el depotismo para hacer lo que quiera. En esta suposicion es necesario decir, ó que el impulso de la razon natural es fátuo, ó que el

hom-

(1) *Hæcæ secundum res animi natura videtur,  
Atque animæ clara meīs jam versibus esse:  
Et metus ille foras præcep̄s Acheruntis agendus  
Funditus, humanam qui vitam turbat ab imo,  
Omnia suffundens mortis nigrore: neque ullam  
Esse voluptatem liquidam, puramque relinquit.  
Lucretii Cari de rerum natura libri 6, lib. 3, v. 35.*